

BAQUEDANO, 10 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1107

VISTOS:

1. El curso preparativo para la acreditación en compras y contrataciones públicas, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 14 al 18 de Mayo del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 62 de fecha 09 de Abril del año 2012, que Aprueba el Nombramiento de don Héctor Sierra Osorio Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] al Grado 11° E.M.S. Escalafón Jefatura, en el departamento de Finanzas de esta Entidad Edilicia.
3. Artículo Nro. 72, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Decreto de Fuerza de Ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento de Viáticos.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al funcionario don Héctor Sierra Osorio cédula nacional de identidad [REDACTED] Planta Jefatura Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, para participar en el Curso denominado "Compras y Contrataciones Públicas", a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 14 al 18 de Mayo del 2013, según vistos.
2. **PÁGUESE** a don Héctor Sierra Osorio cuatro viáticos al cien por ciento, y uno al cuarenta por ciento de acuerdo al grado.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestaria Subtítulo 21, Ítem 01 y Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal de Planta".
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Personal y Control.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/SVD

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesada

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
MAY 10 DE 2013